



Asamblea General

Distr. general
30 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Temas 137 y 138 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Parte XIV

Contribuciones del personal

Sección 36

Contribuciones del personal

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* [A/74/50](#).



Evolución de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2020	2020
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Estimación (antes del ajuste)			Ajuste	Estimación (después del ajuste)
Total	258 900,1	262 099,0	583,6	230,8	(2 039,2)	(1 224,8)	(0,5)	260 874,2	2 669,6	263 543,8

- 36.1 De conformidad con los procedimientos presupuestarios de las Naciones Unidas, en las estimaciones de gastos se han incluido créditos para cubrir el monto bruto de los emolumentos del personal sujetos a contribución distintos de los pagos en concepto de ajuste por lugar de destino. Los sueldos y los emolumentos conexos de los funcionarios de las Naciones Unidas están sujetos a la escala de contribuciones establecida en la cláusula 3.3 del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Para facilitar la comparación con el programa de trabajo y las propuestas presupuestarias de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, los gastos de personal se han consignado una vez deducidas las contribuciones del personal en las diversas secciones de gastos del presupuesto por programas. La diferencia entre los emolumentos brutos y los emolumentos netos se solicita como suma global en la presente sección.
- 36.2 Las cantidades que se retienen como contribuciones del personal constituyen ingresos de la Organización que, cuando no se destinan a otros fines por una resolución específica de la Asamblea General, se acreditan al Fondo de Nivelación de Impuestos para los fines previstos en la resolución 973 (X) A de la Asamblea. Por consiguiente, la suma solicitada en esta sección se incluye también en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal.
- 36.3 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 260.874.200 dólares antes del ajuste y reflejan una disminución de 1.224.800 dólares respecto de la consignación para 2019. La diferencia de 1.224.800 dólares obedece a ajustes de los gastos de personal que toman en cuenta los patrones de gasto y los cambios en los puestos propuestos para 2020, como se explica en las secciones individuales.